

1234 4

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/10/2024 11:29:23
Emisor:	44171625 - HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Establecimiento:	1 - LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	C1751D7E-7716-4EC4-B901-4DA00DC24569
Serie:	C1751D7E
Número del DTE:	1997950660
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420241010T11:29:2406:00C1751D7E77164EC4B9014DA00DC24569
Fecha de la consulta:	10/10/2024 11:30:07

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

3

Factura

HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
 Nit Emisor: 44171625
LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
AVENIDA HINCAPIE 22-41 zona 13, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C1751D7E-7716-4EC4-B901-4DA00DC24569
Serie: C1751D7E Número de DTE: 1997950660
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 11:29:23
 Fecha y hora de certificación: 10-oct-2024 11:29:23

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el período del 1 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024, según el cumplimiento de contrato No. 136-2024. CANCELADA.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

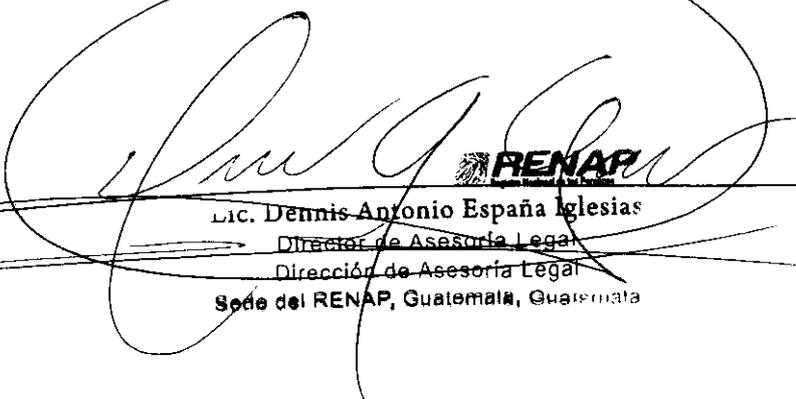
* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1/octubre/2024 al 31/octubre/2024, prestados al suscrito a entera satisfacción.




LIC. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2024

2

Fecha:	31 de octubre de 2024
Actividades del mes:	del 01 al 31 de octubre de 2024
Nombres del contratista:	Henry Bryam Castro Curruchiche
Número de contrato:	136-2024
Vigencia del contrato:	del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.

1.- Elaboración de oficio número DAL-SAL-DALDCDA-542-2024, del 18 de septiembre de 2024, en atención al oficio DE-2994-2024, del 9 de septiembre de 2024, mediante el cual Dirección Ejecutiva, solicitó continuar con las diligencias pertinentes para realizar las escrituras públicas de revocatoria del Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a las abogadas María Victoria Morán Andrade y Marleny Sofía Juárez López. En virtud de lo cual, se imprimió para la firma correspondiente las escrituras públicas de la número 65 a la 66, del 17 de septiembre de 2024, con número de orden C 5898080 al C 5898082, que contienen Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación de las abogadas María Victoria Morán Andrade y Marleny Sofía Juárez López.

2.- Elaboración de proyecto de Resolución de Directorio del Registro Nacional de las Personas, mediante el cual se autoriza al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas, para que delegue temporal y específicamente su representación legal por medio de Mandato Especial Judicial con Representación, a la Abogada Ana María Sarceño Gómez, quien presta sus servicios profesionales como Asesor de Asesoría Legal, en la Dirección de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

2

3.- Elaboración de proyecto de oficio en relación al oficio DE-3130-2024, del 25 de septiembre de 2024, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 27 de septiembre de 2024, por medio del cual se instruye, realizar las gestiones correspondientes para iniciar el proceso de requerimiento de solicitud ante el órgano de Dirección Superior, para que sea autorizada la emisión del Mandato Especial Judicial con Representación a favor de la Abogada Ana María Sarceño Gómez.

Actividad 1.3) Elaborar proyectos de memoriales de demanda, contestación de demandas, excepciones, recursos y cualquier acción legal ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y económico coactivo, así como acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades.

1.- Revisión de memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, del Departamento de Jutiapa, mediante el cual se interpone recurso de revocatoria, mediante el cual se plantea Recurso de Revocatoria, en contra de la resolución del 13 de septiembre de 2024, dentro del juicio Ordinario de Cancelación de Inscripción de Nacimiento número 22004-2024-00366, a cargo del oficial y notificador segundo.

2.- Revisión de memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, del Departamento de Jutiapa, mediante el cual se interpone recurso de revocatoria, mediante el cual se plantea Recurso de Revocatoria, en contra de la resolución del 19 de septiembre de 2024, dentro del juicio Ordinario de Cancelación de Inscripción de Nacimiento número 22004-2024-00366, a cargo del oficial y notificador segundo.

Actividad 1.8) Faccionar actas notariales, legalización de firmas o documentos, suscribir y autorizar escrituras públicas, en cualquier lugar del país donde sea requerido, los cuales se considerarán servicios profesionales prestados a la Institución, por lo tanto, los mismos no generaran cobros de honorarios profesionales adicionales a los que le correspondan del presente contrato de servicios profesionales.

1.- Realice Primer Testimonio, del 17 de septiembre de 2024, de la escritura pública número 65, del 17 de septiembre de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, que se le confirió a la Abogada María Victoria Morán Andrade, el cual se encuentra inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, bajo el número setecientos

cincuenta y siete mil ochocientos cuatro guion E (757804-E), el cinco (5) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

2.- Realice Primer Testimonio, del 17 de septiembre de 2024, de la escritura pública número 66, del 17 de septiembre de 2024, dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, que se le confirió a la Abogada Marleny Sofía Juárez López, el cual se encuentra inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, bajo el número seiscientos ochenta y seis mil novecientos cuatro guion E (686904-E), el veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado, Subdirector o Director de Asesoría Legal.

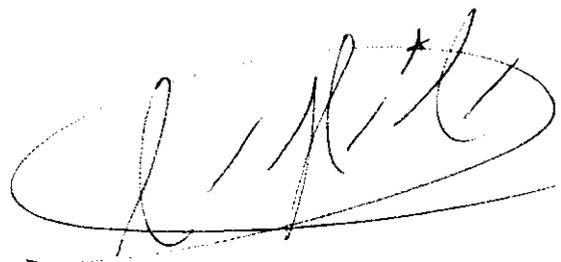
1.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio de la escritura pública número 65, del 17 de septiembre de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada María Victoria Morán Andrade.

2.- Procuración de Inscripción en el Organismo Judicial, Archivo General de Protocolos, Registro Electrónico de Poderes del Primer Testimonio de la escritura pública número 65, del 17 de septiembre de 2024, impresa dentro del protocolo del notario Henry Bryam Castro Curruchiche, que contiene Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la abogada Marleny Sofía Juárez López.

3.- Procuración y presentación del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, del Departamento de Jutiapa, mediante el cual se plantea Recurso de Revocatoria, en contra de la resolución del 13 de septiembre de 2024, dentro del juicio Ordinario de Cancelación de Inscripción de Nacimiento número 22004-2024-00366, a cargo del oficial y notificador segundo.

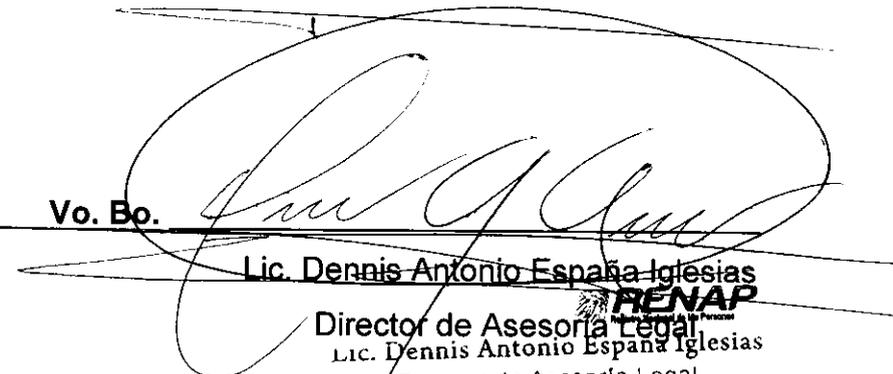
4.- Procuración y presentación del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, del Departamento de Jutiapa, mediante el cual se plantea Recurso de Revocatoria, en contra de la resolución del 19 de septiembre de 2024, dentro del juicio Ordinario de Cancelación de Inscripción de Nacimiento número 22004-2024-00366, a cargo del oficial y notificador segundo.

- 5.- Procuración ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, del Ministerio de Economía, referente a la inscripción de la marca de Servicios RENAP y Logotipo, perteneciente al Registro Nacional de las Personas, con número de expediente 2024-02722.
- 6.- Procuración ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, del Ministerio de Economía, referente a la inscripción de la Huella cuadrada RENAP, perteneciente al Registro Nacional de las Personas, con número de expediente 2024-02818.
- 7.- Procuración ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, del Ministerio de Economía, referente a la inscripción del Logotipo de Inspectoría General, perteneciente al Registro Nacional de las Personas, con número de expediente 2024-02817.
- 8.- Procuración ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, del Ministerio de Economía, referente a la inscripción del Logotipo "¡Tú decides! Qué huella quieres dejar...", perteneciente al Registro Nacional de las Personas, con número de expediente 2024-02820.
- 9.- Procuración ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala, del Ministerio de Economía, referente a la inscripción de la señal de publicidad: "En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su Gente!", perteneciente al Registro Nacional de las Personas, con número de expediente 2024-02819.



(f) _____
Lic. Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

Vo. Bo. _____



Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

